

EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Director: Jaime Rojas Briceño

Equipo responsable:

- **Encargado Pre-Básica:** Pilar Olivares Rodríguez
- **Encargado Básica:** Darwin Araya Araya
- **Encargado Media:** Francisca Varela Céspedes
- **Psicóloga de convivencia escolar:** Anita Gallardo Parra

El equipo de convivencia escolar es quien deberá ejecutar y monitorear el cumplimiento del plan de acción de convivencia escolar y de las medidas disciplinarias en los casos de apelaciones con el fin de fomentar el desarrollo del debido proceso pedagógico, investigar en los casos correspondientes e informar sobre cualquier caso relativo a la convivencia de este establecimiento educativo. Asume el rol asignado y se compromete a cumplir con las funciones y responsabilidades establecidas a su rol, resguardando el debido proceso con el fin de favorecer el logro de los objetivos propuestos y obtener resultados positivos en la convivencia de la comunidad escolar.

El encargado del Equipo, y su rol primario es la implementación, seguimiento y revisión de las medidas disciplinarias en caso de expulsión, cancelación o apelación de alguna, estas medidas protegen la buena convivencia en el Colegio. Para ello, realiza un estricto seguimiento de los reglamentos, organización escolar, rutinas y las funciones que les corresponden a los docentes y todos los funcionarios del Colegio. Cuando ella lo requiere, convoca a parte o todo el Equipo para analizar, evaluar, investigar y determinar acciones preventivas o sancionadoras frente a hechos determinados que afecten a un alumno, profesor u otro miembro de la comunidad educativa.

En Ovalle 20 de mayo del año 2020 a través de la presente acta, Sra. Marcela Camposano Ibarra Gerente General del establecimiento Santa María R.B.D.: 11106-6, de la comuna de Ovalle, ha designado a la **Srta. Francisca Varela Céspedes**, como encargada de Convivencia Escolar.


Marcela Camposano Ibarra
Gerente General
Colegio Santa María, R.B.D.:11106-6

